Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

106/2024

DNM c/ ZHANG, CHENGCHENG-EXPTE 125873426/21 s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- MGB

Advirtiendose en este acto que la cédula librada a fs. 35 se encuentra dirigida a un domicilio situado en extraña jurisdicción, teniendo en cuenta que la misma fue confeccionada para su diligenciamiento a través de la Oficina de Notificaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obsérvese la misma, déjese sin efecto la nota de fecha 06/02/26 y hágase saber a la parte interesada que deberá adjuntar una nueva cédula en los términos de la ley 22172 para su posterior libramiento por parte del Tribunal, haciéndole saber que su diligenciamiento se encuentra a su cargo.

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSEFINA ALEJANDRA CIGERO
Date: 2026.02.09 13:03:38 ART

#38616107#488651825#20260209112901366